



MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN
JULIACA



R.A. 195-2023-MPSR-J/A
04/07/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 195-2023-MPSR-J/A

Juliaca, 04 de julio de 2023

VISTO:

La RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 018-2023-MPSR-J/A; INFORME N° 149-2023-MPSR-J/GEAD, emitido por la Gerencia de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y su modificatoria Directoral N° 014-2019-EF/52.03, establecen procedimiento para designar responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, en su artículo 1° precisa que los responsables del manejo de las cuentas bancarias, tal es el Director General de Administración o el gerente de Finanzas, y el tesorero, o quienes hagan sus veces; en su artículo 2° refiere sobre designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias, específicamente en su literal a) expresa lo siguiente “(...), así como de las Municipalidades mediante resolución del titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiere delegado esta facultad de manera expresa”;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2023-MPSR-J/A de fecha 06 de enero de 2023, se designa a los Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, y el fideicomiso (...);

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 190-2023-MPSR-J/A de fecha 28 de junio de 2023, se da por concluida la designación del Cpc. Fredy LIPA FERNANDEZ, en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN de la Municipalidad Provincial de San Román; designándose a partir del 03 de julio del año 2023, al Mg. LUIS ALBERTO SALAZAR QUISPE, en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN de la Municipalidad Provincial de San Román (...);

Que, en el marco de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, el Gerente de Administración a través del INFORME N° 149-2023-MPSR-J/GEAD, solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 018-2023-MPSR-J/A de fecha 06 de enero de 2023, en lo que corresponde al Primer Titular.

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y tomando en consideración el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la modificación del artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 018-2023-MPSR-J/A de fecha 06 de enero de 2023, en el extremo que designa al PRIMER TITULAR del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, y el fideicomiso; debiendo ser reemplazado por el siguiente profesional:

PRIMER TITULAR

NOMBRES Y APELLIDOS	: Mg. LUIS ALBERTO SALAZAR QUISPE
CARGO	: Gerente de Administración
D.N.I.	: 29632106
CORREO ELECTRÓNICO	: ejecutivo_mdcc@hotmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga o contravenga la presente Resolución de Alcaldía.



MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN

JULIACA



R.A. 195-2023-MPSR-J/A
04/07/2023

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, adoptar las acciones administrativas que correspondan a partir de la emisión de la presente.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General la notificación del presente acto resolutivo a las unidades orgánicas de la Municipalidad, así como la Publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

Abog. William W. Vargas Lipa
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

LIC. OSCAR WILLIAMS CÁCERES RODRÍGUEZ
ALCALDE



C.c.
- A
- GM
- CA
Reg. 1257
Archivo GSG-MPSR-J

